



Personal especializado de Valparaíso y Valdivia se suma a investigación y peritajes tras muerte de los seis mineros

FERNANDO ÁVILA F.
La Fiscalía Regional de O'Higgins continúa realizando diligencias que permitan esclarecer la muerte de seis mineros al interior del mineral El Teniente. El persecutor, Aquiles Cubillos, informó la mañana de martes que se ha sumado la jefatura nacional del Medio Ambiente con sus peritos, además de la llegada de personal de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente de Valdivia y Valparaíso, sumado a personal de LACRIM (PDI), todos ellos con conocimientos especiales en las materias que se están

El fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos, informó que se están determinando las personas que deben declarar en cada una de las áreas, entre ellos Máximo Pacheco, como presidente de Codelco, fecha que aún no ha sido establecida. Incluso el persecutor sostuvo que, de ser necesario y, tener alguna información relevante para la investigación, podría declarar la Ministra de Minería.

investigando. Cubillos agregó que también se ha sumado personal para ver el área de cumplimiento normativo, equipo multidisciplinario que está tratando de abarcar todas las temáticas posibles que tiene la investigación. Actualmente se está elaborando el plan de trabajo investigativo, con todas las áreas que se deben cubrir y, el levantamiento de información, lo que va desde la área de los proyectos, hasta el área normativa. También se están determinando las personas que deben declarar en cada una de estas áreas, entre ellos Máximo Pacheco, como presidente de Codelco, fecha que según el fiscal aún no ha sido establecida. Incluso Cubillos sostuvo que, de ser necesario y, tener alguna

información relevante para la investigación, podría declarar la Ministra de Minería. El persecutor de O'Higgins sostuvo que el día viernes fueron levantados los proyectos de la empresa, así como se deben levantar los planes de obra y las inspecciones técnicas, donde va claramente determinado las fallas geológicas que había en el lugar, los trabajos que se estaban haciendo, los trabajos que debían realizarse para trabajar en dichos lugares y, la especificación de los materiales. De esta manera se debe comparar si estos trabajos se realizaron de la forma que se consideró en los proyectos, como estaba recomendado técnicamente, si la recomendación técnica es la correcta, peritajes que indica el



El Ministerio Público actualmente está elaborando el plan de trabajo investigativo, con todas las áreas que se deben cubrir.

fiscal demorarán bastante. Sobre un posible allanamiento, añadió que se realizará si hay una oposición a la entrega voluntaria de la información que el Ministerio Público este pidiendo, previa solicitud de una orden judicial al respecto, situación que hasta la fecha no ha sido necesaria, ya que cada vez que se ha requerido algo se ha entregado voluntariamente. Para Cubillos, se debe establecer la línea de mando, quien era el que estaba a cargo de cada una de estas áreas, no descartando ninguna línea de mando en

ninguna área. También se refirió a la entrega de algunos correos que han estado circulando por algunos sindicatos, donde se hace presente algunos problemas. Se ofició a la Dirección del Trabajo, a Semageomin y Sere-mi de Salud hechos ocurridos el año 2023 al interior de la mina, donde la Dirección del Trabajo realizó una fiscalización, pero no hubo denuncia, ya que no se produjeron personas lesionadas. De esto existe un informe que ha sido requerido por el Ministerio Público que debería ser enviado en los próximos días.



